



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0

**RESOLUCION No 037
MAYO 28 DE 2024**

“POR LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE LA LABOR MERITORIA Y EL VALIOSO APORTE DEL CLUB DE LEONES VALLEDUPAR - MONARCA, AL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”

Los Honorables Presidente y Secretario General del Concejo Municipal de Valledupar en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 10° del artículo decimo del reglamento interno del Concejo Municipal; Acuerdo 005 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, dentro de la competencia representativa que le asiste a los Concejos Municipales le corresponde exaltar y expedir mociones de reconocimiento a personas naturales o jurídicas, cuando existen méritos suficientes, en consideración a su impacto positivo al desarrollo local y regional.

Que, desde su fundación el día 4 de octubre de 1954, es decir, durante 70 años el Club de Leones Valledupar – Monarca ha brindado apoyo permanente a la labor social que se desarrolla en nuestra ciudad, es así como:

Desde el año 2004, han venido patrocinando el programa Internacional “**Lions Quest**” beneficiándose más de 250 docentes del **Colegio Francisco Molina Sánchez**, con capacitación en herramientas de aprendizaje socioemocional que enseña a los jóvenes, destrezas para la vida y habilidades para prevenir la toxicomanía y violencia, adicionalmente enseña el compromiso de servir. Desde este mismo año han sido patrocinadores del concurso internacional de pintura “**Cartel de la Paz**”, en donde participan los alumnos de distintos colegios con edades de 11 a 13 años; los ganadores concursan a nivel del Distrito F-4 Leones de Colombia, luego a nivel del Distrito Múltiple F de Colombia y el ganador compite con los ganadores de los demás países concursantes del mundo.

Desde 2016 pusieron en marcha la **Casa Estudiantil** en donde han suscrito con el **SENA** Convenios Interinstitucionales para patrocinar a jóvenes campesinos estudiantes de la zona rural del Cesar que no tienen donde vivir, ni recursos para sostenerse en la ciudad. Es así como el SENA proporciona los estudios, el transporte y el almuerzo, y el Club de Leones la vivienda, incluidos los servicios públicos y el resto de los alimentos. A la fecha llevan cerca de 90 jóvenes de paso graduados.

Desde el año 2022, realizan en esta ciudad el programa **PREVENCION DE LA AMBLIOPIA**, que contempla revisión de la vista a niños menores de 10 años de algunos colegios públicos del municipio de Valledupar; consolidando a la fecha 9.841 niños atendidos, de ellos, 605 en asistencia de optometría, 107 de oftalmología, y 405 pares de gafas entregadas, dando con ello solución a su problema de visión y promoviendo la salud ocular en general.

En merito a lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y valorar el significativo aporte del Club de Leones Valledupar – Monarca, al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo humano de la región en condiciones dignas.

ARTICULO SEGUNDO: Entréguese en nota de estilo el contenido de la presente Resolución en acto especial que se realizará en día 31 de mayo de 2024.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Valledupar a los (28) días del mes de mayo de 2024.

RICARDO LOPEZ VALERA
Presidente Concejo Municipal

JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General